ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	**No. Consecutivo:** 2-SEB-JUR-202611-00104152
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN **Código TRD:** 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Bucaramanga, 6 noviembre 2026

Honorables Concejales Bucaramanga
Carrera 11 #34-52, Fase 2. Alcaldía de Bucaramanga (sótano)
Correo: secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Bucaramanga.

REF: Respuesta a inquietudes presentadas en el marco del segundo informe de gestión trimestral 2026.

Cordial saludo,

En atención a solicitud presentada, me permito remitir respuesta de las inquietudes que competen a esta Secretaría del cuestionario en la presentación del segundo informe de gestión trimestral 2026, solicitado por el Honorable Concejo de Bucaramanga, de la siguiente manera:

Cuestionario a la Secretaría de Educación:

1. CONCEJAL ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIES

¿Qué control están ejerciendo los rectores para establecer con exactitud cuántas raciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se preparan y cuántas se entregan efectivamente a los estudiantes?

Respuesta: El Programa de Alimentación Escolar – PAE realiza semanalmente cortes de información del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, a partir de los cuales se determina y actualiza la proyección de las raciones a suministrar en cada institución y sede educativa. Esta información, alimentada con las novedades reportadas por las instituciones educativas, constituye un insumo para la planeación, programación y seguimiento de las entregas del Programa.

Adicionalmente, en cada sede educativa se dispone de las planillas de control diario de entrega de raciones, en las cuales se encuentran identificados los estudiantes previamente focalizados como beneficiarios del PAE. Corresponde a la institución educativa realizar el seguimiento diario de la entrega efectiva del complemento alimentario, registrando los estudiantes que reciben la ración y las novedades que se presenten cuando un beneficiario focalizado no asiste o no recibe el complemento, así como la identificación del estudiante que eventualmente lo recibe mediante el mecanismo que resulte procedente.

Al finalizar cada mes, la información registrada durante la operación es consolidada, depurada y nuevamente verificada por la institución educativa, permitiendo contrastar las raciones programadas con aquellas efectivamente entregadas. Como resultado de esta validación, el

rector de la institución educativa expide y suscribe el certificado de total de raciones, mediante el cual certifica las cantidades efectivamente suministradas durante el periodo correspondiente.

De esta manera, el proceso permite mantener una trazabilidad entre la información registrada en SIMAT, la focalización de beneficiarios, las planillas de entrega diaria y la certificación mensual expedida por el rector, documentos que constituyen soportes para el seguimiento y verificación de la ejecución del Programa.

¿Cuántos estudiantes no consumen las raciones, cuántos las rechazan y cuántos no asisten o no lás reciben?

Respuesta: El Programa de Alimentación Escolar garantiza la entrega de la totalidad de los complementos alimentarios programados. Cuando un estudiante focalizado no asiste a clase, se aplica la estrategia de suplencia; el complemento se entrega a un estudiante incluido en las listas de suplentes aportadas por los rectores de cada institución educativa. En las instituciones con cobertura total de focalización se aplica el protocolo de repitencia, aprobado para la modalidad de ración preparada en sitio. En la modalidad industrializada, los complementos se reubican en otra sede que cuente con estudiantes suplentes. De esta manera, no quedan raciones sin entregar por inasistencia. En cuanto al consumo, el programa hace seguimiento permanente mediante el indicador de descomide, que mide la proporción de alimento servido que no es consumido por los estudiantes en cada sede educativa y con especial énfasis en la modalidad preparada en sitio. Para la vigencia 2026, este indicador se ubica en un 2,8 % a nivel general, lo que significa que más del 97% de los alimentos entregados son consumidos. Este comportamiento no es igual en todas las instituciones educativas, en algunas el consumo es total y no se registra descomide, mientras que en otras se presenta descomide asociado a los gustos, preferencias y hábitos alimentarios de los beneficiarios. Para atender los casos de bajo consumo o rechazo, se realizan ajustes al ciclo de menú, pruebas de aceptabilidad y acompañamiento en hábitos alimentarios saludables. Además, los cupos de los estudiantes que desisten del programa se redistribuyen hacia las instituciones educativas donde los complementos tienen un mayor aprovechamiento.

¿Qué acciones se pueden adoptar para redistribuir las raciones que no se consumen hacia instituciones educativas o sectores que sí las necesitan, como la comuna 14?

Respuesta: De conformidad con los lineamientos establecidos en el Anexo 7 – Participación Ciudadana de la Resolución 0003 de 2026, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), el Comité de Alimentación Escolar – CAE cumple funciones de seguimiento a la operación del Programa en cada institución educativa, constituyéndose en una instancia fundamental para identificar novedades relacionadas con la entrega y aprovechamiento efectivo de los complementos alimentarios.

En el marco de dicho seguimiento, y con fundamento en la información obtenida durante la ejecución del Programa, incluyendo las novedades, desistimientos y situaciones recurrentes de no consumo o desperdicio de alimentos, el CAE puede identificar y reportar aquellos cupos que no estén siendo efectivamente aprovechados, con el propósito de que se adopten las acciones correspondientes.

Estas situaciones son puestas en conocimiento de la Entidad Territorial Certificada – ETC, a quien corresponde analizar la información reportada, verificar las condiciones de cobertura y focalización y determinar, cuando resulte procedente, la redistribución o reubicación de los cupos hacia otros estudiantes, sedes o instituciones educativas que presenten necesidad de atención, de acuerdo con los criterios de priorización y focalización aplicables al PAE.

Este procedimiento hace parte del seguimiento permanente entre la focalización planificada y la ejecución efectiva del Programa, permitiendo identificar diferencias entre las raciones inicialmente programadas y aquellas efectivamente aprovechadas, realizar los ajustes que correspondan y propender por una utilización eficiente de los recursos públicos, así como por la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.

¿Se ha pensado en implementar un sistema que permita registrar qué estudiantes reciben efectivamente las raciones del PAE y mejorar el control sobre su entrega?

Respuesta: Desde el Programa de Alimentación Escolar – PAE se realiza seguimiento y verificación a las planillas de entrega de raciones presentadas por los operadores, las cuales cuentan previamente con la revisión y validación de la respectiva institución educativa, como responsable del seguimiento diario a la entrega efectiva de los complementos alimentarios.

Posteriormente, durante el proceso de revisión de la cuenta de cobro, el equipo de Cobertura del PAE efectúa cruces de información con los lotes correspondientes del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, con el propósito de verificar que los estudiantes registrados en las planillas se encontraran matriculados y asociados a la respectiva institución y sede educativa para el periodo en el cual recibieron el complemento alimentario.

De manera complementaria, el equipo financiero del PAE realiza la verificación individual de los beneficiarios reportados, contrastando la información registrada en los soportes físicos y digitales, así como su correspondencia con las cantidades reportadas para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

En consecuencia, la información presentada por el operador está sujeta a diferentes niveles de revisión y control, que comprenden la validación inicial de la institución educativa, el cruce de matrícula y cobertura frente a SIMAT y la verificación documental efectuada por el equipo financiero del Programa. Este procedimiento permite fortalecer la trazabilidad entre el estudiante beneficiario, su condición de matrícula, la entrega efectiva del complemento alimentario y las raciones finalmente reconocidas para efectos de pago.

2. CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO

¿Cómo se va a solucionar la situación de los niños del sector rural que deben esperar fuera de las instituciones educativas hasta que salgan los estudiantes de otros colegios para poder abordar las rutas escolares?

Respuesta: Desde el equipo de Transporte Escolar de la Secretaría de Educación de Bucaramanga se han realizado mesas de trabajo con las instituciones educativas y la comunidad para atender las situaciones reportadas. En reunión realizada el 23 de julio en la I.E. Las

Américas, el rector manifestó su satisfacción con el servicio y se reiteró el compromiso de mantener a los estudiantes dentro de las instalaciones educativas mientras esperan el vehículo, garantizando su seguridad.

Adicionalmente, se fortaleció la comunicación mediante un grupo institucional de WhatsApp y el seguimiento de supervisores de ruta, quienes verifican horarios, recorridos y condiciones de los vehículos. Asimismo, se atienden oportunamente las solicitudes y se implementan acciones de mejora, planes de contingencia y socializaciones con padres de familia, con el propósito de garantizar la seguridad y continuidad del servicio de transporte escolar.

¿Quién responde por la integridad y la seguridad de los niños que quedan fuera de las instituciones educativas mientras esperan el transporte escolar?

Respuesta: La responsabilidad es compartida entre la institución educativa, el operador de transporte escolar y la Secretaría de Educación, cada uno dentro del ámbito de sus competencias. Por ello, los estudiantes deben permanecer dentro de las instalaciones educativas y bajo acompañamiento del personal responsable hasta el momento de abordar el vehículo. El operador debe garantizar condiciones seguras durante la prestación del servicio y la Secretaría realizar el seguimiento y la supervisión correspondientes.

¿Cómo se garantizará que los niños de primero a quinto grado provenientes del sector rural reciban alimentación adecuada, teniendo en cuenta que salen de sus veredas desde muy temprano y llegan a sus casas avanzada la tarde?

Respuesta: El Programa de Alimentación Escolar – PAE alcanza una cobertura aproximada del 95% de los estudiantes matriculados en la zona rural, evidenciando una priorización significativa de esta población dentro de la estrategia de atención del Programa. A su vez, del total de estudiantes rurales atendidos, aproximadamente el 83% recibe el complemento alimentario bajo la modalidad de Ración Preparada en Sitio, siempre que las condiciones de infraestructura, dotación, capacidad operativa, sanitaria y logística de las sedes educativas permitan su implementación.

Esta atención responde a los criterios de priorización y focalización establecidos para el PAE, reconociendo las condiciones particulares de vulnerabilidad, acceso y permanencia escolar que pueden presentarse en la ruralidad. En este sentido, la Entidad Territorial ha orientado su planeación hacia la ampliación de la cobertura de la población rural y, particularmente, hacia la utilización de la modalidad preparada en sitio cuando las condiciones técnicas de cada sede lo hacen viable.

En consecuencia, los porcentajes alcanzados reflejan el esfuerzo de la Entidad Territorial por maximizar la atención de los estudiantes de la zona rural y privilegiar modalidades de suministro que permitan la preparación y entrega de alimentos en las propias sedes educativas, sin desconocer que la modalidad aplicable en cada establecimiento depende de sus condiciones técnicas, sanitarias, de infraestructura y de operación.

3. CONCEJAL GUSTAVO ARDILA

Ante la disminución de la tasa de natalidad y la reducción progresiva de la matrícula, ¿cómo se está preparando la Administración Municipal para, la cobertura?

Respuesta: Cobertura, En el marco de los lineamientos del ministerio de educación cada año se ejecuta el proceso de proyección de cupos donde se analiza institución por institución su capacidad institucional para atender los estudiantes la siguiente vigencia, garantizando así la permanencia de los estudiantes ya matriculados y los cupos disponibles para oferta educativa del municipio de Bucaramanga.

¿Qué acciones se han adelantado después del 8 de septiembre para garantizar la prestación del transporte escolar?

Respuesta: Después del 8 de septiembre, el equipo de Transporte Escolar de la Secretaría de Educación ha realizado seguimiento permanente a la operación de las rutas, atendiendo los reportes de las instituciones educativas y la comunidad. Asimismo, se han adelantado mesas de trabajo con el operador, ajustes a la programación de rutas y horarios, implementación de planes de contingencia y seguimiento por parte de los supervisores, con el propósito de corregir las novedades presentadas y garantizar la continuidad, seguridad y oportunidad en la prestación del servicio de transporte escolar.

¿Qué acciones se han adelantado después del 30 de septiembre para garantizar la continuidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE)?

Respuesta: La Secretaría de Educación municipal, a través del Equipo de Supervisión del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en aras de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y velar por el derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Municipio, se permite informar las acciones administrativas y contractuales adelantadas:

1. Adición No.2 en plazo al contrato de suministro vigente:

Con el fin de evitar la suspensión del servicio mientras se perfeccionaba el nuevo proceso contractual para el cierre de la vigencia 2026, la Secretaría de Educación realizó una adición en tiempo de dos (2) días calendario (1 y 2 de octubre de 2026).

Dicha adición en plazo se sustentó operativamente en los saldos generados por inejecuciones previas del contrato, permitiendo atender la operación durante esos días sin afectar el balance financiero del programa.

2. Proceso de Selección (Licitación Pública SE-LP-001-2026):

De manera paralela, la Secretaría de Educación gestionó el proceso de licitación pública SE-LP-001-2026, estructurado para atender la necesidad del servicio correspondiente al periodo pendiente de ejecución de la vigencia escolar 2026 (equivalente a 32 días del calendario escolar).

-Fecha de suscripción: 29 de septiembre de 2026.
-Acta de inicio: 13 de octubre de 2026.

-Periodo de ejecución: Desde el 13 de octubre de 2026 hasta el 27 de noviembre de 2026 (último día del calendario escolar 2026).

Mediante la adición en tiempo por inejecución y la oportuna suscripción e inicio de la Licitación Pública SE-LP-001-2026, la Secretaría de Educación y el Equipo de Supervisión aseguraron la cobertura ininterrumpida del PAE hasta la finalización del calendario escolar de la vigencia 2026.

4. CONCEJAL DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO

¿Qué gestiones se adelantarán para sanear y transferir al municipio los predios de instituciones educativas que actualmente figuran a nombre del Ministerio de Vivienda, de manera que se puedan invertir recursos en su mejoramiento?

Respuesta: el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), durante en la presente vigencia, convocó a mesas de trabajo para avanzar en los procesos pendientes; sin embargo, la Secretaría de Educación no cuenta con competencias para realizar tales gestiones, el DADEP es quien lidera el proceso, convoca las mesas de trabajo y surte los trámites administrativos tendientes para solucionar la situación jurídica de los predios en los que el municipio de Bucaramanga tiene en funcionamiento las instituciones educativas, (para el caso de la Secretaría de Educación) con el objeto de incorporarlos a los inventarios del municipio y poder llegar con inversión en esas instituciones.

¿Qué posibilidad existe de fortalecer el Fondo de Educación Superior de Bucaramanga, aumentando la destinación del 1 % de los ingresos corrientes de libre destinación al 1,5 % o al 2 %?

Respuesta: Frente a la posibilidad de fortalecer el Fondo Educativo Municipal para la Educación Superior, mediante el incremento de la destinación del 1 % al 1,5 % o al 2 % de los ingresos corrientes de libre destinación, se considera que esta alternativa debe ser objeto de análisis y evaluación por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal, en el marco de sus competencias en materia presupuestal y financiera.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Área de Educación Superior no cuenta con la competencia ni la potestad para determinar o aprobar modificaciones en los porcentajes de destinación de los recursos municipales. En consecuencia, cualquier iniciativa orientada a incrementar dicha asignación deberá ser evaluada por las dependencias competentes, considerando la disponibilidad de recursos, la sostenibilidad fiscal del Municipio, las proyecciones de ingresos y gastos y el marco normativo aplicable.

Desde el Área de Educación Superior se podrán aportar los elementos técnicos relacionados con las necesidades de financiación del programa, la cobertura de beneficiarios y los requerimientos para fortalecer el acceso y la permanencia en la educación superior, como insumo para el análisis que adelante la Secretaría de Hacienda y las demás instancias competentes.

5. CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

¿Cómo se explica que al cierre del primer semestre de 2026 la meta de mejoramiento de infraestructura educativa registre cero sedes mejoradas y cero ejecuciones presupuestales, pese a los recursos programados?

Respuesta: Al cierre del primer semestre, la meta no reflejaba aún las intervenciones en curso; sin embargo, la SEB venía ejecutando proyectos mediante transferencias a las IEO, con obras **ejecutadas y otras en ejecución** en estrategias como Acuerdos Escolares, Banco de Necesidades y Primera Infancia. Entre ellas se registran intervenciones al **100 %** en Dámaso Zapata, Bicentenario, Las Américas, Santander, INEM y Jorge Eliécer Gaitán, entre otras (tal y como se refleja en el siguiente cuadro). La ejecución también estuvo condicionada por las restricciones de la **Ley de Garantías**, que limitaron la contratación por parte de los rectores de abogados de apoyo para las etapas precontractuales y contractuales.

Anexo 1_ Seguimiento proyectos en ejecución-Infraestructura educativa

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA "EJECUCIÓN TRANSFERENCIAS A LA IEO/SEM 2025"						
	ESTRATEGIA		VALOR	ESTADO		OBSERVACIONES
				Novedad	% Avance	
1. ACUERDOS ESCOLARES 2025	DESCRIPCION		$ 396.623.085			
1	IE DAMASO ZAPATA SEDE D	Proyecto de Pinturas Lugares del 2025 (Lote No. 1)	$ 132.754.517	Ejecutado	100%	Ejecutado
2. ACUERDOS ESCOLARES 2026			$ 1.920.948.626			
3	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Cambio de ventaneria y pintura de fachada	$ 166.974.449	Ejecutado	100%	Ejecutado
5	LAS AMERICAS	Cambio de cubierta e iluminación	$ 140.099.231	Ejecutado	100%	Ejecutado
8	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	Cambio y adecuacion de Cubierta	$ 55.084.806	En Ejecución	50%	Contratado y en Ejecucion
10	LA LIBERTAD	Adecuación de baterias sanitarias	$ 74.645.917	En Ejecución	70%	
3. BANCO DE NECESIDADES 2025			$ 2.601.669.599			
	EMERGENCIA X COLAPSO DE MUROS		$ 924.389.852			
1	IE DE SANTANDER SEDE A	Proyecto de recuperacion de los muros perimetrales colapsados	$ 432.641.200	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IE DAMASO ZAPATA SEDE A		$ 491.748.652	Ejecutado	100%	Ejecutado
	EMERGENCIA X LLUVIAS		$ 47.782.216			
1	IE LICEO PATRIA	Proyectos priorizados para atencion de novedades en las IEO´s	$ 12.004.486	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IE INEM SEDE A	Reconstruccion de Muro de Cerramiento Perimetral	$ 35.777.730	Ejecutado	100%	Ejecutado
	ADECUACIONES DE EMERGENCIA		$ 1.422.063.730			
1	IE JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	Proyectos priorizados para atencion de novedades en las IEO´s, estructurados de manera articulada con la Sec. De Infraestructura en sus componentes tecnico y financiero.	$ 185.362.312	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IEO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE F	Cambio de cubierta e Adecuación, mantenimiento de fachadas.	$ 516.817.561	En Ejecucion	30%	
3	IEO SANTA MARIA GORETTI SEDE B	Construcción del muro divisorio colindante, adecuación de las canchas.	$ 259.466.898	En Ejecución	90%	
4	IEO BICENTENARIO SEDE B	Construccion de muro de contención y cerramiento.	$ 177.910.370	Ejecutado	100%	Ejecutado
5	IEO ORIENTE MIRAFLORES SEDE B	Reconstrucción de escalera metálica, mantenimiento de fachadas	$ 87.867.764	En Ejecución	10%	Contratado y en Ejecucion
6	IEO NACIONAL DE COMERCIO SEDE A	Cambio y adecuación de Cubierta y adecuacion de muros de mampostería confinada	$ 198.638.875	En Ejecución	19%	Contratado y en Ejecucion
	CALAMIDAD		$ 207.452.796			
4. PRIMERA INFANCIA 2025			$ 850.000.000			
2	IE LAS AMERICAS	Mejoramiento de la zona contiguo a los salones y construcción de baño	$ 83.569.910	Ejecutado	100%	Ejecutado
4	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE C	Adecuación de las viga canal de la cubierta, instalación del cielo raso en los baños, adecuación del patio de juegos y suministro e instalación de un juego.	$ 78.152.816	En Ejecución	40%	
5	CER LA MALAÑA SEDE B	Reconstruccion de deposito, Cambio de cubierta, cambio de enchapes, carpinteria metalica de los baños	$ 119.980.544	En Ejecución	90%	
7	SAN JOSE DE LA SALLE SEDE B		$ 46.394.025	Ejecutado	100%	Ejecutado

Adicionalmente, en la vigencia 2025 se destinaron y ejecutaron recursos por $396.623.085 para mantenimiento de plantas, tanques y pozos sépticos y $119.955.935 para poda y tala de especies arbóreas, con intervenciones en múltiples IEO.

¿Por qué la intervención priorizada en 2025 para la institución educativa José María Estévez, con recursos transferidos y documentación técnica y financiera, aún no registra ejecución?

Respuesta: La intervención de la IEO José María Estévez, correspondiente a la reconstrucción del muro de cerramiento perimetral por $207.452.796, registraba al 30 de junio estado "No Ejecutado"; sin embargo, ya tenía avances en los trámites precontractuales, siendo su contratación y ejecución responsabilidad de la IEO a través de su Rector. La SEB realizó visita

el 13 de marzo, socializando y ofreciendo acompañamiento para agilizar la ejecución de los recursos transferidos. Adicionalmente, las restricciones asociadas a la Ley de Garantías incidieron en la oportunidad para contratar apoyos jurídicos requeridos en las gestiones precontractuales y contractuales de las IEO.

De los recursos transferidos en 2025 para los 16 proyectos de acuerdos escolares, ¿cuántas obras están terminadas, ¿cuántas contratadas, ¿cuántas en etapa precontractual y cuántas continúan sin avance?

Respuesta: De los 16 proyectos de Acuerdos Escolares 2023 reportados en el siguiente cuadro, se registran 2 obras terminadas (Bicentenario y Las Américas), 2 contratadas y en ejecución (Andrés Páez de Sotomayor y La Libertad), 10 en trámites precontractuales y 2 sin avance de gestión por parte de la IEO (Maiporé y Provenza); sin embargo, es de resaltar que la contratación y ejecución corresponde a cada IEO, mientras la SEB mantiene el seguimiento y acompañamiento técnico para impulsar la ejecución de los recursos transferidos.
Anexo 2_Seguimiento Acuerdos Escolares 2023

2 ACUERDOS ESCOLARES 2023			$ 1.920.368.624			
1	DE SANTANDER SEDE D		$ 165.910.805	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
2	SANTO ANGEL	Adecuación del patio para posterior construcción de la cafetería	$ 79.227.070	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
3	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Cambio de ventanería y pintura de facnada.	$ 106.974.469	Ejecutado	100%	Ejecutado
4	CLUB UNION	Cambio de cubierta de los baños. Pintura de la cancha, friso, estuco y pintura para muro de cerramiento	$ 176.522.214	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
5	LAS AMERICAS	Cambio de cubierta e iluminación	$ 140.099.271	Ejecutado	100%	Ejecutado
6	MAÍPORE	Construcción del sistema de drenaje de las canchas y demarcación financieros	$ 192.295.929	No Ejecutado	0%	Sin gestión por parte de la IEO
7	PROVENZA	Adecuación de la zona de esparcimiento colindante con la cafeteria y recontrucción del muro divisiorio	$ 123.680.268	No Ejecutado	0%	Sin gestión por parte de la IEO
8	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	Cambio y adecuación de Cubierta	$ 55.064.606	En Ejecución	50%	Contratado y en Ejecución
9	COMUNEROS	Adecuación de baterías sanitarias para hombres y mujeres	$ 80.804.442	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
10	LA LIBERTAD	Adecuación de baterías sanitarias	$ 76.645.917	En Ejecución	90%	Contratado y en Ejecución
11	JORGE ARDILA DUARTE	Cambio de ventanería	$ 105.468.796	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
12	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Construcción de rampa para mejorar la accesibilidad	$ 47.607.941	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
13	POLITECNICO	Cerramiento parcial y demarcación de la cancha	$ 176.163.720	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
14	RURAL VIJAGUAL	Cubierta parcial para la graderia de la cancha	$ 63.740.150	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
15	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Adecuación de sistema electrico para la instalación de aires acondicionados. Adecuación de ventaneria de	$ 273.664.445	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
16	SAN FRANCISCO DE ASIS	Adecuación del sistema eléctrico del 3er piso de la IE	$ 56.498.580	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales

¿A cuáles instituciones educativas se les han transferido los recursos y saldos correspondientes? ¿Qué ha ocurrido con los contratistas y cuáles son las fechas previstas de inicio y terminación de las obras?

Respuesta: Los recursos fueron transferidos a las IEO beneficiarias relacionadas en el consolidado, dentro de las estrategias de Acuerdos Escolares, Banco de Necesidades, Primera Infancia, Plantas/Tanques/Pozos Sépticos y Poda y Tala. Una vez transferidos, cada IEO, a través del rector como ordenador del gasto, debe adelantar la contratación y asumir la gestión contractual; por ello, la selección del contratista y las fechas de inicio y terminación dependen del avance de cada proceso. El seguimiento evidencia proyectos ejecutados, contratados/en ejecución, en etapa precontractual y algunos sin gestión; la SEB realiza seguimiento y acompañamiento técnico para impulsar su ejecución. Las fechas específicas de inicio y terminación deben establecerse conforme al contrato y acta de inicio de cada IEO.

¿Qué recursos faltan para terminar las obras de las instituciones educativas Santander y Santo Ángel, y cuenta la Secretaría con los recursos necesarios para aportarlos?

Respuesta: Para la IE Santander Sede F y la IE Santo Ángel se encuentran pendientes $99.668.332 y $56.078.494, respectivamente, correspondientes al proyecto Acuerdos Escolares 2022. Actualmente, los proyectos están en proceso de ajuste y actualización técnica, y la SEB adelanta las gestiones para disponer y transferir los recursos requeridos. Una vez actualizados los proyectos, se procederá con la transferencia a cada IEO para que, como entidad contratante y a través del rector ordenador del gasto, adelante la contratación y ejecución de las obras.

¿En qué etapa se encuentran las obras financiadas mediante empréstito en el Tecnológico, el INEM y el Santander, y cuáles son sus fechas estimadas de terminación?

Respuesta: En primer lugar, es importante informar que la intervención que se realiza en estas Instituciones educativa pertenece al Convenio 166-2023, en el cual por delegación la Supervisión en representación del Municipio, está a cargo de la secretaría de Infraestructura, Sin embargo, se aporta un contexto general que es de conocimiento de la SEB

1. Institución Educativa Dámaso Zapata – Sede A: el proyecto se encuentra adelantando los trámites administrativos correspondientes ante la Curaduría Urbana, como parte del proceso previo requerido para iniciar la ejecución de las obras; una vez culminen dichos trámites y se cuente con las autorizaciones correspondientes, se prevé avanzar hacia el inicio de la etapa constructiva. En consecuencia, la fecha definitiva de inicio, el cronograma de ejecución y la fecha estimada de terminación estarán sujetos a la culminación de los procedimientos administrativos y a la programación establecida por las entidades responsables del proyecto.

2. Institución Educativa Santander: el proyecto contempla la adecuación de tres (3) canchas al interior de la institución educativa, la intervención de la cubierta del auditorio y la impermeabilización de cubiertas; en cuanto al cronograma de ejecución, las obras iniciaron el 4 de marzo de 2026, con una fecha inicial de terminación prevista para el 4 de septiembre de 2026. No obstante, mediante la adición de un (1) mes y quince (15) días, formalizada a través del Otrosí No. 1, se modificó el plazo contractual, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 19 de octubre de 2026.

3. Inem Sede A: El plazo de ejecución previsto para la intervención del denominado edificio amarillo es de diez (10) meses, contados a partir del inicio de las obras, por lo que se estima que su finalización tendrá lugar hacia finales del mes de julio de 2027; ahora bien, respecto del valor de la inversión, el contratista, la interventoría y los demás aspectos contractuales, estos deberán ser precisados por la entidad responsable de la ejecución y el seguimiento del proyecto, conforme a la información contractual vigente.

En consecuencia, la Secretaría de Infraestructura Municipal, en articulación con FINDETER y la interventoría del proyecto, es la instancia competente para informar de manera detallada, sobre el cumplimiento del cronograma, las actividades pendientes y las condiciones para la terminación y entrega de las obras.

¿Por qué el informe registra cero sedes dotadas, cero compromisos y cero ejecución para los recursos de dotación escolar del primer semestre de 2026?

Respuesta: En atención a la consulta relacionada con el registro de cero (0) sedes dotadas, cero (0) compromisos y cero (0) de ejecución de los recursos destinados a la dotación escolar durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga precisa que dichos indicadores reflejan el estado de materialización de la ejecución al cierre del periodo reportado, sin desconocer las actuaciones técnicas, administrativas y presupuestales requeridas para avanzar en los procesos de adquisición.

Durante el primer semestre de 2026, se adelantaron actuaciones preparatorias necesarias para estructurar los procesos de contratación, entre ellas la consolidación y priorización de las necesidades reportadas por las instituciones educativas oficiales, la actualización de los proyectos de inversión ante la Secretaría de Planeación, con el fin de ajustar los rubros presupuestales conforme a las necesidades identificadas, la definición de especificaciones técnicas y costos estimados, así como la revisión de la vigencia, cobertura y condiciones de los instrumentos de compra pública disponibles en Colombia Compra Eficiente, con el propósito de determinar el mecanismo de adquisición procedente.

En consecuencia, la materialización de la dotación escolar requería avanzar previamente en las etapas de actualización y ajuste de los proyectos de inversión, definición de los requerimientos técnicos y determinación de las condiciones presupuestales y contractuales aplicables. Por lo anterior, al cierre del periodo reportado no se habían materializado los compromisos ni las entregas que permitieran registrar sedes dotadas.

La Secretaría de Educación continúa adelantando las actuaciones técnicas, administrativas y presupuestales necesarias para avanzar en los procesos de adquisición de los bienes priorizados, conforme a las necesidades identificadas, la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de la normativa vigente, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de los ambientes escolares de las instituciones educativas oficiales del municipio.

¿Cuál es el diagnóstico del riesgo eléctrico de las instituciones educativas oficiales priorizadas para la modernización de redes y cuándo comenzará y terminará cada intervención?

Respuesta: Las instituciones educativas priorizadas presentan condiciones de riesgo eléctrico asociadas principalmente al deterioro y las deficiencias de sus redes e instalaciones eléctricas, que pueden ocasionar fallas en el suministro de energía, sobrecargas, cortocircuitos e incendios de origen eléctrico. Estas condiciones representan un riesgo para la seguridad de la comunidad educativa, la infraestructura y los equipos, además de la posibilidad de interrupciones prolongadas del servicio de energía que afecten el normal desarrollo de las actividades académicas.

Ahora bien, los tiempos de ejecución dependen del alcance y la complejidad técnica de cada proyecto, dado que las necesidades de modernización varían entre instituciones educativas. Se estima una duración aproximada de 6 a 12 meses por proyecto, considerando las actividades de intervención, los trámites y procedimientos ante ESSA, los procesos de inspección y certificación

de las instalaciones eléctricas conforme al RETIE y la legalización ante el operador de red. Las fechas específicas de inicio y terminación se establecen de acuerdo con la programación y las condiciones particulares de cada intervención.

¿Es correcta la cifra de 67.804 estudiantes matriculados frente a la meta de 75.000? ¿A qué se debe la disminución promedio de 851 estudiantes entre marzo y junio de 2026?

Respuesta: Las cifras corresponden a la información consolidada arrojada por el SIMAT 67.804 para la matricula oficial con corte al 19 de junio del 2026 y 75.774 es la proyección de matrícula proceso que se realiza en julio de la anterior vigencia por lo cual se considera el número máximo de estudiantes a tener matriculados en el municipio.

De acuerdo a consulta del SIMPADE dentro de las principales posibles causas para la perdida de matrícula del municipio de Bucaramanga se encuentra el cambio de residencia de los estudiantes, el cambio de país y otras razones personales como bajo rendimiento escolar, problemas de salud o poco gusto por el estudio.

6. CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEL BLANCO

¿Cómo se está haciendo seguimiento al cumplimiento del acuerdo municipal relacionado con la eliminación del asbesto en las instituciones educativas, y cuál es la proyección para reemplazar las cubiertas que contienen este material?

Respuesta: La SEB realiza seguimiento mediante la identificación y priorización progresiva de cubiertas con asbesto-cemento dentro de sus distintas estrategias de infraestructura. Actualmente se tienen 9 proyectos que contemplan el cambio parcial o total de cubiertas, en sedes como Dámaso Zapata, Santander, Club Unión, Las Américas, Andrés Páez de Sotomayor, Nuestra Señora del Pilar, Nacional de Comercio y CER La Malaña. La proyección es continuar incorporando estas necesidades en la priorización de inversiones, de acuerdo con su condición técnica, disponibilidad presupuestal y programación de cada estrategia.

De los $285.000 millones reportados como comprometidos al 30 de junio, ¿cuánto corresponde a obligaciones efectivamente ejecutadas y cuánto ha sido pagado, discriminado por registros presupuestales, obligaciones y pagos por programa?

Respuesta: La Secretaría de Educación se permite adjuntar el archivo Excel denominado "Informe_Ejecucion_Corte_SECRETARIA+DE+EDUCACION_2026_JUNIO_4952", en el cual se presenta la información de ejecución presupuestal con corte al 30 de junio de 2026, así:

- Hoja 1 – JUNIO-2026: En la columna V se identifican los compromisos presupuestales por valor de $285.208.249.346,41; en la columna W, las obligaciones registradas por $211.027.368.301,15; y en la columna X, los pagos acumulados por $209.804.838.634,46.
- Hoja 2 – OBLIGACIONES-PAGADO: Se presenta el detalle por registros presupuestales de los valores correspondientes a las obligaciones y los pagos efectuados con corte al 30 de junio de 2026, discriminados por programa.

La información adjunta permite identificar los compromisos presupuestales, las obligaciones registradas y los pagos acumulados a corte de 30 de junio.

Frente a las reservas presupuestales reportadas, ¿cuál es el estado real de los recursos ejecutados, los que están en tránsito y los que continúan pendientes de pago, especialmente los relacionados con dotación, tecnología, educación superior, vigilancia, mobiliario e infraestructura?

Respuesta: La Secretaría de Educación se permite informar que el valor total de las reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2026 asciende a $11.538.592.698,36, cuya distribución, de acuerdo con los registros disponibles, se presenta por concepto, identificando los valores pagados, en tránsito, pendientes de pago y liberados.

	Valor Reserva	Valor Pagado	Valor en Transito	Valor Pendiente por Pagar	Valor Liberado
Dotación Tecnología	1,681,481,643.06	355,251,223.24	-	1,326,230,419.80	0.02
Educación Superior	5,064,640,400.80	1,013,631,951.80	-	4,051,008,449.00	-
Vigilancia	1,598,479,200.00	1,506,239,907.00		-	92,239,293.00
Proyecto Educativo Institucional - PEI	46,120,760.00		46,120,760.00	-	
Aseo	6,954,010.00	6,954,010.00		-	
Arrendamientos	8,096,667.97	8,096,659.49	-	-	8.48
Dotación mobiliaria	2,184,041,188.53	978,642,757.00	-	1,205,398,431.52	0.01
Sec. Infraestructura - CPI Central	915,778,828.00	910,368,097.00	-	5,410,731.00	-
Sec. Infraestructura - Orión SAS	33,000,000.00	32,998,583.90		-	1,416.10
Totales	**11,538,592,698.36**	**4,812,183,189.43**	**46,120,760.00**	**6,588,048,031.32**	**92,240,717.61**

La información detallada por concepto permite identificar el estado de las reservas asociadas a dotación tecnológica, educación superior, vigilancia, aseo, arrendamientos, dotación mobiliaria, infraestructura y demás conceptos relacionados en la tabla anexa.

Se precisa que los valores pagados corresponden a los pagos registrados, mientras que los recursos pendientes de pago y en tránsito se identifican de acuerdo con su estado en los registros presupuestales y financieros. La clasificación de estos últimos no implica, por sí sola, que los bienes o servicios se encuentren efectivamente recibidos o que las obligaciones estén próximas a pagarse.

7. CONCEJAL HENRY GAMBOA VARGAS

¿Cuál es el avance de las obras en las instituciones educativas y del suministro de mobiliario escolar?

Respuesta: Al cierre del primer semestre, la meta no reflejaba aún las intervenciones en curso; sin embargo, la SEB venía ejecutando proyectos mediante transferencias a las IEO, con obras

ejecutadas y otras en ejecución en estrategias como Acuerdos Escolares, Banco de Necesidades y Primera Infancia. Entre ellas se registran intervenciones al **100 %** en Dámaso Zapata, Bicentenario, Las Américas, Santander, INEM y Jorge Eliécer Gaitán, entre otras (tal y como se refleja en el siguiente cuadro). La ejecución también estuvo condicionada por las restricciones de la **Ley de Garantías**, que limitaron la contratación por parte de los rectores de abogados de apoyo para las etapas precontractuales y contractuales.

Anexo 3_Avance ejecución transferencias Infraestructura Educativa

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA "EJECUCIÓN TRANSFERENCIAS A LA IEO/SEM 2025"						
	ESTRATEGIA		VALOR	ESTADO		OBSERVACIONES
				Novedad	% Avance	
1. ACUERDOS ESCOLARES 2024		DESCRIPCIÓN	$ 396.601.428			
1	IE DAMASO ZAPATA SEDE D	Proyecto de Pasivos Exigibles del 2025 (Lote No. 1)	$ 132.754.597	Ejecutado	100%	Ejecutado
2. ACUERDOS ESCOLARES 2023			$ 1.930.368.628			
3	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Cambio de ventaneria y pintura de fachada.	$ 106.974.449	Ejecutado	100%	Ejecutado
5	LAS AMERICAS	Cambio de cubierta e iluminacion	$ 140.095.271	Ejecutado	100%	Ejecutado
8	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	Cambio y colocacion de Cubierta	$ 95.064.606	En Ejecucion	80%	Contratado y en Ejecucion
10	LA LIBERTAD	Adecuacion de baterias sanitarias	$ 76.645.917	En Ejecución	95%	
3. BANCO DE NECESIDADES 2025			$ 2.401.446.996			
	EMERGENCIA X COLAPSO DE MUROS		$ 924.389.852			
1	IE DE SANTANDER SEDE A	Proyecto de recuberacion de los muros perimetrales colapsados	$ 432.941.200	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IE DAMASO ZAPATA SEDE A		$ 491.748.652	Ejecutado	100%	Ejecutado
	EMERGENCIA X LLUVIAS		$ 47.782.216			
1	IE LICEO PATRIA	Proyectos priorizados para atención de novedades en los IEO s	$ 12.004.486	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IE INEM SEDE A	Reconstruccion de Muro de Cerramiento Perimetral	$ 35.777.730	Ejecutado	100%	Ejecutado
	ADECUACIONES DE EMERGENCIA		$ 1.422.063.730			
1	IE JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	Proyectos priorizados para atención de novedades en los IEO s, estructurados de manera articulada con la Sec. De Infraestructura en sus componentes tecnico y financiero	$ 185.362.312	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IEO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE F	Cambio de cubierta e iluminacion, mantenimiento de fachadas	$ 516.817.541	En Ejecucion	20%	
3	IEO SANTA MARIA GORETTI SEDE B	Construcción del muro divisorio colindante, adecuación de las canchas	$ 259.466.898	En Ejecucion	40%	
4	IEO BICENTENARIO SEDE B	Construcción de muro de contencion y cerramiento.	$ 177.910.370	Ejecutado	100%	Ejecutado
5	IEO ORIENTE MIRAFLORES SEDE B	Reconstrucción de escalera metálica, mantenimiento de fachadas	$ 83.957.764	En Ejecución	10%	Contratado y en Ejecución
6	IEO NACIONAL DE COMERCIO SEDE A	Cambio y acetuación de Cubierta y adecuación de muros de mampostería confinada	$ 198.038.825	En Ejecución	15%	Contratado y en Ejecucion
	CALAMIDAD		$ 207.462.296			
4. PRIMERA INFANCIA 2025			$ 854.000.000			
2	IE LAS AMERICAS	Mejoramiento de la zona contigua a los salones y construcción de baño	$ 63.969.510	Ejecutado	100%	Ejecutado
4	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE C	Adecuación de las viga canal de la cubierta, instalacion del cielo raso en los baños, adecuación del patio de juegos y suministro e instalación de un juego	$ 79.152.818	En Ejecución	40%	
6	CER LA MALAÑA SEDE B	Reconstrucción del deposito Cambio de cubierta, cambio de anchopes, carpinteria metalica de los baños.	$ 119.990.544	En Ejecucion	90%	
7	SAN JOSE DE LA SALLE SEDE B		$ 45.394.025	Ejecutado	100%	Ejecutado

Adicionalmente, se destinaron y ejecutaron recursos por $396.623.085 para mantenimiento de plantas, tanques y pozos sépticos y $119.955.935 para poda y tala de especies arbóreas, con intervenciones en múltiples IEO.

Ahora bien, frente al suministro de mobiliario escolar, la SEB se encuentra a la espera de la expedición de la certificación del proyecto de inversión, derivada de su última actualización y del ajuste de su estructura de recursos, requisito necesario para dar continuidad al trámite administrativo correspondiente. De manera concomitante, se encuentran adelantados los requerimientos técnicos para la adquisición de ventiladores y parques infantiles, destinados a las instituciones educativas oficiales priorizadas para la vigencia 2026.

¿Cómo se puede cerrar la brecha de disponibilidad de cupos para que los estudiantes puedan acceder a instituciones educativas cercanas a sus hogares?

Respuesta: La disponibilidad de cupos es abordada mediante una planeación que articula la demanda educativa de cada sector con la capacidad real de las instituciones. proceso que está establecido en la resolución 1736 del 2026, en la etapa de proyección de cupos y el orden de prioridad para la asignación de cupos escolares y traslados.

¿Cómo se pueden mejorar las rutas escolares rurales para reducir los tiempos de espera y evitar que los estudiantes permanezcan fuera de las instituciones educativas?

Respuesta: Desde la Secretaría de Educación, a través del equipo de Transporte Escolar, se continuará trabajando de manera articulada con el operador y las instituciones educativas para revisar los recorridos, tiempos de desplazamiento y horarios de recogida, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la operación de las rutas rurales. De igual manera, se reiterará a las instituciones la importancia de garantizar que los estudiantes permanezcan dentro de sus instalaciones, bajo acompañamiento, hasta el momento de abordar el transporte escolar, priorizando siempre su seguridad e integridad.

¿Cómo se puede gestionar inversión y articular acciones con otras dependencias para mejorar los escenarios deportivos de las instituciones educativas?

Respuesta: La SEB puede gestionar el mejoramiento de escenarios deportivos mediante la priorización de necesidades en el Banco de Infraestructura (BNIE), estructuración técnica de proyectos y asignación de recursos según disponibilidad presupuestal. Paralelamente, puede articular acciones con la Secretaría de Infraestructura y el INDERBU, especialmente para adecuación de canchas, cubiertas, iluminación, cerramientos y espacios complementarios. También pueden gestionarse recursos de cofinanciación y concurrencia con otras entidades, priorizando intervenciones según condición técnica, población beneficiada y disponibilidad de recursos.

¿Qué estrategias se están implementando para cerrar la brecha de resultados entre colegios oficiales y privados en las pruebas Saber?

Respuesta: Se han ejecutado alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales (tales como el convenio con CORPOVALLE y la contratación de servicios especializados subsecuentes) dirigidos a asegurar un soporte técnico y metodológico continuo en las 47 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio.

- Estas alianzas han permitido impactar de manera directa a miles de estudiantes en los grados 10.° y 11.°, garantizando que la preparación para el examen de Estado no dependa de los recursos particulares de los hogares, sino que sea una política pública de acceso universal en la educación oficial.
- Implementación sistemática de pruebas de diagnóstico, seguimiento y test final en los grados 10.° y 11.°. Esto permite a los docentes y rectores identificar los vacíos específicos de los estudiantes en áreas críticas antes de la presentación de la prueba real.
- Entrega masiva de libros de texto especializados directamente a los estudiantes de los grados 10.° y 11.° de las IEO, proporcionando herramientas de estudio independiente y refuerzo académico constante.

- Ejecución de ciclos de talleres presenciales orientados a desarrollar habilidades críticas, comprensión lectora profunda y capacidad de resolución de problemas complejos, alejando el aprendizaje de la simple memorización.

Quiero Ser, Quiero Saber:

Articulación con la estrategia del Ministerio de Educación Nacional, la cual expandió su cobertura de los grados 5.° y 9.° a una evaluación más temprana y continua que ahora abarca los grados 3.°, 5.°, 7.° y 9.°, tanto en modalidades en línea como fuera de línea (*offline*). Por primera vez en el municipio, se implementaron estas pruebas con traducción e interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) en modalidad *offline*, garantizando que los estudiantes con discapacidad auditiva participen en igualdad de condiciones.

- Asistencia Técnica a Directivos y Actualización Normativa (SIEE)

El equipo de Evaluaciones de la Secretaría de Educación ha realizado visitas técnicas de asistencia a los planteles educativos para alinear el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) con los lineamientos nacionales.

Durante estas visitas se analizan detalladamente los informes de las Pruebas Saber y los índices de reprobación interna, promoviendo el uso de mecanismos institucionales como la promoción anticipada para mitigar la deserción y fortalecer los procesos pedagógicos desde las bases.

- Estrategia de Transformación de la Educación Media:

Complementando las acciones de evaluación y refuerzo directo, la Secretaría de Educación desarrolló el primer ciclo de la Estrategia de Transformación de la Educación Media en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, concebida para resignificar la media y alinearla con los proyectos de vida y trayectorias de los jóvenes:
A través de talleres centralizados y visitas de acompañamiento situado a los equipos gestores (rectores, coordinadores y docentes de áreas clave), se instalaron los dos primeros dispositivos del programa: Acogida (fortalecimiento de vínculos, identidad institucional y sentido de pertenencia) y Proyecto de Vida (eje articulador de la transformación para conectar los intereses y contextos de los estudiantes con su experiencia formativa).

Se aplicaron herramientas de caracterización que permitieron a los planteles profundizar en las motivaciones y expectativas de los alumnos de media, generando un insumo fundamental para la toma de decisiones pedagógicas y la planeación curricular institucional.

Con miras al periodo 2026, las IEO han venido consolidando cronogramas de acogida con protagonismo estudiantil, narrativas de proyectos de vida y la preparación para avanzar hacia el Ciclo 2 de la estrategia ATEM, afianzando una educación media más pertinente, flexible y orientada al éxito académico y personal.

- Resultados a la Fecha:

El promedio del puntaje global de Bucaramanga en las pruebas Saber 11 aumentó 8 puntos (pasando de 288 a 296 puntos), consolidando a la entidad territorial muy por encima de la media nacional. Asimismo, las instituciones oficiales urbanas registraron su promedio más alto de los

últimos años tras subir 7 puntos, y las instituciones privadas aumentaron 11 puntos, evidenciando una dinámica general de mejora en el municipio.
Se logró que el 62% de las Instituciones Educativas Oficiales se ubicarán en las categorías de alto desempeño A+ y A, incorporando a 4 nuevas instituciones en estos niveles para un total de 28 IEO posicionadas en de la calidad oficial.

¿Cómo les fue a los estudiantes de las instituciones educativas rurales en las pruebas Saber?

Respuesta: En atención a la solicitud orientada a conocer el comportamiento académico de los estudiantes de las instituciones educativas del sector rural de nuestro municipio (Institución Educativa Rural Vijagual e Institución Educativa Rural Bosconia), se presenta el siguiente balance:
Con base en los datos oficiales consolidados del ICFES para el año 2025 (comparados frente al periodo 2024), se destaca lo siguiente:

1. Las instituciones oficiales rurales registraron un puntaje global promedio de 257 puntos en 2025, lo que representó un incremento de 7 puntos en comparación con el año 2024 (donde el promedio rural era inferior), evidenciando el efecto positivo del acompañamiento institucional y los programas de preparación.
    - La I.E. Rural Vijagual escaló a la Categoría B en 2025, mejorando la Categoría C obtenida en la vigencia previa.
    - La I.E. Rural Bosconia se mantuvo estable en la Categoría B durante el mismo periodo.
2. En el ranking municipal oficial de 2025, Vijagual se ubicó en el puesto 35 y Bosconia en el puesto 37 entre los establecimientos oficiales.

Al analizar la tendencia más reciente (incluyendo los reportes institucionales y el consolidado de la vigencia 2026), se observa un comportamiento diferenciado entre ambas sedes rurales que permite identificar sus fortalezas y debilidades académicas:

Institución Educativa Rural Vijagual:

- ¿Se mejoró?: Sí. Presenta una trayectoria de mejora continua. En 2025 subió a 260 puntos y, de acuerdo con los registros de seguimiento institucional de 2026, continuó en ascenso alcanzando un promedio aproximado de 265.0 puntos (con una variación positiva de +5 puntos y un puntaje individual máximo de 342).
- Fortalezas: Muestra mayor solidez en competencias de Lectura crítica.
- Debilidades / Retos: Se identifican oportunidades de mejora y menor puntaje relativo en áreas de razonamiento cuantitativo y Matemáticas.

Institución Educativa Rural Bosconia:

- ¿Se mejoró?: No de manera global en su puntaje promedio reciente. Tras mantenerse en 254 puntos durante 2024 y 2025, los reportes de seguimiento de 2026 indican un descenso situando su promedio en 245.0 puntos (una variación de -9 puntos).
- Fortalezas: Conserva un buen desempeño en pruebas de Ciencias Naturales.
- Debilidades / Retos: Presenta una brecha en el puntaje mínimo de sus resultados globales (con registros individuales de hasta 144 puntos en la última vigencia) y

debilidades marcadas en competencias analíticas de ciencias sociales, lo que evidencia la necesidad de intensificar los talleres y el soporte pedagógico especializado.

Cabe destacar que los datos e indicadores mencionados para la vigencia actual corresponden a información de carácter preliminar y de seguimiento interno recopilada de manera directa por las instituciones educativas, y no a los resultados oficiales emitidos por el ICFES. Una vez el instituto publique los resultados oficiales definitivos para el periodo, la Secretaría de Educación procederá a realizar el análisis técnico correspondiente.

La Administración Municipal continuará focalizando estrategias y recursos de asistencia técnica en ambas instituciones rurales para mitigar estas debilidades y consolidar trayectorias de aprendizaje más equitativas.

¿Qué avances existen en la titulación de predios de instituciones educativas, como el colegio Santo Ángel, para permitir inversiones de mejoramiento?

Respuesta: Parte de este predio es de titularidad del Ministerio de Vivienda y la otra parte es del Municipio de Bucaramanga; por este motivo, las acciones orientadas a obtener el cien (100%) de la titularidad del Municipio son responsabilidad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), toda vez que esta oficina es quien cuenta con las competencias para adelantar este procedimiento. La Secretaría de Educación participa en todas las mesas de trabajo que avanzan dentro de los procesos de titularidad de predios a cargo de la SEB.

¿Cómo avanzó el proceso de becas universitarias y cuántas becas se proyectan para el próximo año? ¿Es posible ampliar la oferta para carreras que no se encuentran disponibles en las instituciones públicas?

Respuesta: El proceso de becas universitarias del Municipio de Bucaramanga se desarrolla a través del Programa de Educación Superior, mediante estrategias orientadas a promover el acceso y la permanencia de los jóvenes en programas académicos de pregrado, en articulación con las instituciones de educación superior aliadas.

Para la vigencia 2027, se cuenta con aprobación para atender a 1.003 beneficiarios de continuidad y sostenibilidad, correspondientes a estudiantes que continúan vinculados al programa, y 377 beneficiarios de la nueva convocatoria Imparables 2.0, correspondiente al periodo 2026-II. En consecuencia, la proyección aprobada contempla un total de 1.380 beneficiarios.

Es importante precisar que estas cifras corresponden a los cupos aprobados y que cualquier ampliación de la cobertura dependerá de la disponibilidad de recursos presupuestales adicionales. Asimismo, se evaluará la posibilidad de reinvertir los saldos que resulten de la ejecución de los convenios con las instituciones de educación superior, siempre que su utilización

sea jurídicamente procedente y se ajuste a las condiciones pactadas, con el propósito de destinarlos a nuevas convocatorias y fortalecer la cobertura del programa.

Frente a la posibilidad de ampliar la oferta de becas a carreras que no se encuentran disponibles en las instituciones de educación superior públicas, esta alternativa podrá analizarse teniendo en cuenta la oferta académica de otras instituciones de educación superior, el cumplimiento de los requisitos para la suscripción de convenios y la disponibilidad de recursos. Su implementación estará sujeta a la viabilidad técnica, jurídica y financiera, así como a la aprobación de los recursos necesarios.

En consecuencia, aunque para la vigencia 2027 se cuenta con una proyección aprobada de 1.380 beneficiarios, la posibilidad de aumentar el número de becas o ampliar la oferta académica estará condicionada a la disponibilidad presupuestal.

8. CONCEJAL DANIELA TORRES

De los 851 estudiantes que dejaron de aparecer en la matrícula oficial entre marzo y junio de 2026, ¿a qué comunas pertenecen, en qué niveles educativos estaban y cuáles fueron las causas de su salida?

Respuesta: La diferencia de estudiantes corresponde al valor aritmético entre la matricula del corte de SIMAT para el primer informe y el segundo informe de gestión, La posible deserción de los estudiantes se evidencian en las 48 instituciones oficiales por lo tanto corresponde a todas las comunas del municipio y en todos los niveles educativos desde prescolar hasta la media y educación para estudiantes en extraedad y adultos.

De acuerdo a consulta del SIMPADE dentro de las principales posibles causas para la perdida de matrícula del municipio de Bucaramanga se encuentra el cambio de residencia de los estudiantes, el cambio de país y otras razones personales como bajo rendimiento escolar, problemas de salud o poco gusto por el estudio.

¿Qué estrategias tiene la Secretaría para recuperar a los estudiantes que dejaron de asistir o de matricularse en las instituciones educativas oficiales?

Respuesta: La Secretaría de educación en línea con el Plan de Búsqueda Activa Educativa del área de Cobertura Educativa, orienta sus acciones para identificar población desescolarizada, facilitar su ingreso al sistema educativo y hacer seguimiento a su permanencia, garantizando trayectorias educativas continuas desde la educación inicial hasta la educación de jóvenes y adultos.

¿Cuál es la causa de la demora en la coordinación de licencias y conceptos administrativos para ejecutar las obras de agua y potabilización en las sedes educativas?

Respuesta: La atención de estas necesidades exige articulación técnica y administrativa previa según las condiciones de cada sede. En 2025 la SEB transfirió $396.623.085 a 35 IEO para el

mantenimiento a las plantas de tratamiento, tanques y pozos sépticos, cuyos proyectos ya fueron ejecutados o se encuentran en ejecución por parte de las Instituciones Educativas. En 2026 se destinaron y transfirieron para esta misma estrategia $606.018.557,98 millones para 41 IEO; dando continuidad a la atención de las necesidades de abastecimiento, almacenamiento y tratamiento de agua.

¿Existe un cronograma para implementar los proyectos pedagógicos transversales y para desarrollar los acuerdos municipales relacionados con salud mental y salud menstrual?

Respuesta: En cumplimiento de la Ley General de Educación, la implementación de los proyectos pedagógicos transversales es obligatoria, se desarrollan al interior de cada Institución Educativa bajo el principio de autonomía escolar bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el acompañamiento de la entidad territorial.

En consecuencia, cada institución educativa formula el proyecto, genera el cronograma del plan de acción y lo desarrolla dentro del calendario escolar.

La secretaría de educación adelanta seguimiento semestral que incluye revisión y retroalimentación del avance de implementación de los proyectos.

En cuanto a la salud mental, desde el Comité Municipal de Convivencia Escolar, se genera y aprueba el plan de acción que incluyen las estrategias que desarrollarán las entidades que lo conforman en las instituciones educativas del municipio. La secretaría de salud ha orientado la socialización del Código Dorado y la capacitación para la elaboración del protocolo de atención a situaciones relacionada con ideación suicida, primeros auxilios psicológicos, entre otros aspectos

¿Cómo se está implementando el acompañamiento en salud mental y salud menstrual en las instituciones educativas, teniendo en cuenta que solo nueve de las 47 instituciones programadas habían recibido asistencia técnica?

Respuesta: SI bien es cierto, dentro del plan de asistencia técnica no se focalizó a la totalidad de las instrucciones, si se hace seguimiento a la implementación de las acciones planeadas en los proyectos pedagógicos transversales; además las estrategias articuladas de forma intersectorial e inter institucional en su mayoría se desarrollan en las 47 instituciones educativas oficiales del municipio.

Las estrategias desarrolladas para fortalecer la salud mental, son las siguientes:

En atención a los factores de riesgo identificados, el servicio educativo se presta bajo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional a los establecimientos educativos en el fortalecimiento de acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento en el marco de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, priorizando el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas, la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de la participación familiar, la prevención de las violencias y riesgos digitales, la consolidación de entornos protectores y la activación oportuna de rutas intersectoriales para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Estas

acciones se incorporan de manera transversal al Proyecto Educativo Institucional, al Manual de Convivencia y a los planes de mejoramiento institucional.

1. Fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas
-Acciones de educación socioemocional orientados al reconocimiento y manejo de emociones, empatía, autocuidado, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos, entre otros.
-Implementación de proyectos pedagógicos transversales para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y cultura de paz.
-Generación de espacios de participación estudiantil, liderazgo y mediación escolar.
-Implementación de los centros de interés, a través de los docentes Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA 3.0

2. Fortalecimiento de la salud mental y el bienestar escolar
-Desarrollo de campañas de promoción de la salud mental y prevención de conductas de riesgo.
-Implementación de protocolos institucionales para la identificación temprana y atención de situaciones asociadas a ansiedad, depresión, autolesiones e ideación suicida.
-Activación de rutas de articulación con el sector salud para la atención especializada de estudiantes que lo requieran (Código Dorado)
-Capacitación periódica a docentes y directivos docentes en primeros respondientes emocionales y detección de señales de alerta.
-Convenio con Universidades de la región, a través de prácticas de psicología y otras especialidades en el entorno educativo de las Instituciones Educativas de la comuna.

3. Escuela de familias y fortalecimiento de capacidades parentales
-Escuelas de padres interinstitucionales Soy Tú ADN lideradas por la secretaria de Educación en las Instituciones Educativas
Realización de procesos formativos dirigidos a madres, padres y cuidadores sobre pautas de crianza, comunicación familiar, regulación emocional, uso seguro de tecnologías y acompañamiento escolar, según programación de cada Institución Educativa.
-Promoción de estrategias para fortalecer la corresponsabilidad familia-escuela en la protección integral de niños, niñas y adolescentes, con carácter intencionado ante grupos de riesgo, a través de la implementación del contrato de prestación de servicios N°2422 del 20 de junio del 2025 con la Corporación Colombiana de Padres y Madres RED PAPAZ en el marco del cumplimiento de la ley 2025 del 23 de julio del 2020 y el decreto 459 del 2024.

4. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
-Programas de prevención basados en el fortalecimiento de factores protectores y habilidades para la vida.
-Jornadas pedagógicas sobre percepción del riesgo, toma de decisiones responsables y proyecto de vida.
-Articulación con entidades de salud, prevención y protección para el desarrollo de campañas y atención de casos.
-Seguimiento a estudiantes identificados con factores de riesgo asociados al consumo

9. CONCEJAL JORGE FLORES HERRERA

¿Cómo va el convenio de interventoría relacionado con la institución educativa Villas de San Ignacio?

Respuesta: Se precisa que no corresponde a una interventoría, sino a una consultoría especializada para la evaluación integral de la IEO Villas de San Ignacio y el CDI La Inmaculada. La Secretaría de Infraestructura informó que avanza en la estructuración técnica, definiendo alcance, actividades, entregables y presupuesto; adicionalmente, aceptó incorporar los componentes solicitados por la SEB mediante oficio 2-SEB-BS-202609-00081854. Una vez culminada esta etapa, el proyecto será remitido a la SEB para continuar con la formulación y gestión de los recursos, conforme a los compromisos de la mesa interinstitucional

¿Cuál es el avance del proyecto de intervención de los 14 salones que originó la contingencia y la alternancia en la prestación del servicio educativo?

Respuesta: El proyecto para intervenir los 14 salones de la IEO Villas de San Ignacio, cuya afectación motivó medidas de contingencia y alternancia en la prestación del servicio, continúa avanzando en su estructuración administrativa. Actualmente se encuentra en proceso de certificación ante la Secretaría de Planeación Municipal, requisito para avanzar en la apropiación de los recursos dispuestos para la intervención. Una vez surtida esta etapa, se continuará con las actuaciones presupuestales y contractuales correspondientes, manteniendo la SEB el seguimiento al proyecto.

¿Qué ha pasado con los estudios especializados del daño estructural de Villas de San Ignacio y cuáles son sus avances?

Respuesta: Se precisa que no corresponde a una interventoría, sino a una consultoría especializada para la evaluación integral de la IEO Villas de San Ignacio y el CDI La Inmaculada. La Secretaría de Infraestructura informó que avanza en la estructuración técnica, definiendo alcance, actividades, entregables y presupuesto; adicionalmente, aceptó incorporar los componentes solicitados por la SEB mediante oficio 2-SEB-BS-202609-00081854. Una vez culminada esta etapa, el proyecto será remitido a la SEB para continuar con la formulación y gestión de los recursos, conforme a los compromisos de la mesa interinstitucional

¿Por qué no se ha realizado la reunión de seguimiento establecida en el acta del 2 de octubre para revisar los compromisos de las instituciones educativas?

Respuesta: Respetuosamente le informamos que, con los datos incluidos en su comunicación, no es posible identificar con certeza el acta a la que hace referencia ni establecer qué reunión y compromisos deben ser objeto de seguimiento.

En particular, agradeceríamos que precise:

- El objeto y los participantes de la reunión en la que se suscribió y de tenerla en su poder se remita una copia de esta.
- Las instituciones educativas y los compromisos concretos cuya revisión solicita.

Esta información permitirá ubicar los antecedentes y emitir una respuesta de fondo, clara y precisa. Por ello, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, solicitamos complementar o aclarar la petición en los términos previstos en dicha disposición. Una vez recibida la información, se continuará con el trámite correspondiente.

La presente solicitud de aclaración no constituye una negativa a atender su requerimiento; busca contar con los elementos necesarios para responderlo de manera coherente y verificable.

¿Se están llevando a la práctica los compromisos relacionados con la Escuela Normal Superior y qué medidas se adoptarán frente a las quejas presentadas por estudiantes, padres de familia y docentes?

Respuesta: En atención a su pregunta, se informa que la Secretaría de Educación realizó, los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026, mesas de seguimiento sobre las situaciones y quejas relacionadas con la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. En estos espacios se escuchó a docentes, directivos y demás integrantes de la comunidad educativa, con participación de la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo y representantes de la Secretaría del Interior, entre otros asistentes. El propósito fue recoger y organizar las situaciones expuestas, identificar aquellas que pudieran afectar la prestación del servicio educativo y establecer asuntos para revisión y seguimiento institucional.

Como resultado, se organizaron 24 puntos de trabajo con acciones, responsables y plazos. El plan al que se hace referencia corresponde a las medidas acordadas para atender las situaciones planteadas y avanzar en la resolución de conflictos, mediante el diálogo y el seguimiento institucional. La matriz remitida por la Rectoría reporta compromisos cumplidos y otros que continúan en curso. Entre los avances registrados están el cambio de mobiliario, la realización de los interclases, acciones relacionadas con el Programa de Formación Complementaria y espacios de reunión por colectivos docentes. Los asuntos pendientes tienen responsables y fechas de seguimiento establecidas.

La Secretaría de Educación continuará verificando los avances dentro de sus competencias y revisará las acciones pendientes con los responsables señalados en la matriz. Las situaciones expuestas quedaron consignadas para su análisis y seguimiento; El Señor alcalde también ha intervenido y realiza seguimiento activo con su equipo de despacho, con el fin de contribuir a soluciones eficaces en beneficio de la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior.

Para dar respuesta completa a su solicitud, se anexan, la matriz de trabajo y el informe de avances presentado por la Rectoría.

¿Por qué, al consultar el contrato del PAE en SECOP, aparece información relacionada con un contrato del departamento de Córdoba? ¿Cuál es el proceso contractual correcto de Bucaramanga?

Respuesta: Es pertinente aclarar al honorable concejo, que cada entidad pública en Colombia asigna de manera autónoma sus consecutivo e identificación interna de licitaciones (por ejemplo, SE-LP-002-2025 por "Secretaría de Educación - Licitación Pública 002"). Es perfectamente

normal y legal que un municipio de Córdoba y la Alcaldía de Bucaramanga coincidan en la misma numeración consecutiva en SECOP, sin que exista relación o irregularidad alguna.

El proceso oficial de la Secretaría de Educación de Bucaramanga es efectivamente la Licitación Pública SE-LP-002-2025 (que dio origen a la contratación y suministro del PAE). Para consultar de forma precisa la información y documentos de nuestro municipio en la plataforma SECOP, se debe filtrar la búsqueda mediante el NIT de la Alcaldía de Bucaramanga (800.201.222-0) o el nombre exacto del ente comprador, evitando así cruces con la información de otras entidades territoriales del país.

¿Qué medidas se adoptarán para atender las condiciones de seguridad, infraestructura y mantenimiento de las instituciones educativas Villas de San Ignacio y Nuestra Señora del Pilar, incluidos los problemas de vegetación en sus alrededores?

Respuesta: Para Villas de San Ignacio, la SEB mantiene seguimiento técnico y avanza articuladamente con la Secretaría de Infraestructura en la estructuración de la consultoría especializada de diagnóstico integral, además del proyecto específico para intervenir los 14 salones afectados.

Para Nuestra Señora del Pilar sed se mantienen las intervenciones de infraestructura priorizadas, incluido el mejoramiento de cubiertas.

Frente a la vegetación, se continuará articulando con las IEO la valoración y las actuaciones de poda y tala en virtud de los recursos para tal fin trasferidos, priorizando las condiciones que puedan representar riesgo para la comunidad educativa

¿Cuál es la fórmula o el procedimiento que se aplicará para la legalización de los predios educativos del sector rural mediante expropiación administrativa?

Respuesta: Es pertinente señalar que la legalización de los predios son competencias del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) por lo que esta Secretaría se hace presente en las mesas de trabajo lideradas por el DADEP con ese propósito; sin embargo, esta Secretaría no tiene conocimiento ni competencia en la realización de la expropiación administrativa como ruta para la legalización de los predios educativos del sector rural.

¿Cuándo se finalizarán las obras del empréstito relacionadas con el Tecnológico, el INEM y el Dámaso Zapata?

Respuesta: Es importante reiterar que la la delegación de Supervisión del Convenio Interadministrativo 166-2023 mediante el cual se intervienes estas tres Instituciones en representación del Municipio ante la unidad ejecutora FINDETER, está a cargo de la secretaría de Infraestructura, Sin embargo, se aporta un contexto general que es de conocimiento de la SEB:

Institución Educativa Dámaso Zapata – Sede A: el proyecto se encuentra adelantando los trámites administrativos correspondientes ante la Curaduría Urbana, como parte del proceso

previo requerido para iniciar la ejecución de las obras; una vez culminen dichos trámites y se cuente con las autorizaciones correspondientes, se prevé avanzar hacia el inicio de la etapa constructiva. En consecuencia, la fecha definitiva de inicio, el cronograma de ejecución y la fecha estimada de terminación estarán sujetos a la culminación de los procedimientos administrativos y a la programación establecida por las entidades responsables del proyecto.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTANDER: las obras iniciaron el 4 de marzo de 2026, con una fecha inicial de terminación prevista para el 4 de septiembre de 2026. No obstante, mediante la adición de un (1) mes y quince (15) días, formalizada a través del Otrosí No. 1, se modificó el plazo contractual, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 19 de octubre de 2026.

INEM SEDE A: En relación con la fecha de finalización de las obras correspondientes al empréstito en la Institución Educativa INEM, Sede A, las actividades de intervención iniciaron a finales del mes de septiembre de 2026. El plazo de ejecución previsto para la intervención del denominado edificio amarillo es de diez (10) meses, contados a partir del inicio de las obras, por lo que se estima que su finalización tendrá lugar hacia finales del mes de julio de 2027.

Atentamente;

MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Información suministrada por:
Dra. Elsa Encinales - Supervisora PAE y transporte escolar
Arq. Enna Acevedo _ Bienes y servicios
Dra. Martha Lucero - Líder Calidad Educativa
Dra. Constanza Hernández - Líder Talento Humano
Jahir Aparicio - Cobertura
Olga Lucia Vera - Líder de Educación Superior
Jennifer Hernández - Líder Presupuesto
Andrés Gómez Ocampo - Abogado despacho

Proyecto: Diana Victoria Galvis Cano; CPS 620 2026
Reviso: Andrés Gómez Ocampo, CPS Abogado Despacho
Revision Juridica: Deiby Liliana Ortiz, Lider Juridica

ANEXO 1_SEGUIMIENTO PROYECTOS EN EJECUCIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA "EJECUCIÓN TRANSFERENCIAS A LA IEO/SDI 2025"						
ESTRATEGIA			VALOR	ESTADO		OBSERVACIONES
				Novedad	% Avance	
1. ACUERDOS ESCOLARES 2022		**DESCRIPCIÓN**	**$ 288.501.423**			
1	IE DAMAZO ZAPATA SEDE D	Proyecto de Pasivos Exigibles del 2025 (Lote No. 1)	$ 132.754.597	Ejecutado	100%	Ejecutado
2. ACUERDOS ESCOLARES 2023			**$ 1.920.368.624**			
3	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Cambio de ventaneria y pintura de fachada.	$ 106.974.469	Ejecutado	100%	Ejecutado
5	LAS AMERICAS	Cambio de cubierta e iluminación	$ 140.099.271	Ejecutado	100%	Ejecutado
8	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	Cambio y adecuación de Cubierta	$ 55.064.606	En Ejecución	50%	Contratado y en Ejecución
10	LA LIBERTAD	Adecuación de baterías sanitarias	$ 76.645.917	En Ejecución	90%	
3. BANCO DE NECESIDADES-2025			**$ 2.601.688.594**			
	EMERGENCIA X COLAPSO DE MUROS		**$ 924.389.852**			
1	IE DE SANTANDER SEDE A	Proyecto de recuperación de los muros perimetrales colapsados	$ 432.641.200	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IE DAMASO ZAPATA SEDE A		$ 491.748.652	Ejecutado	100%	Ejecutado
	EMERGENCIA X LLUVIAS		**$ 47.782.216**			
1	IE LICEO PATRIA	Proyectos priorizados para atención de novedades en las IEO´s	$ 12.004.486	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IE INEM SEDE A	Reconstruccion de Muro de Cerramiento Perimetral	$ 35.777.730	Ejecutado	100%	Ejecutado
	ADECUACIONES DE EMERGENCIA		**$ 1.422.063.730**			
1	I.E JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	Proyectos priorizados para atención de novedades en las IEO´s, estructurados de manera articulada con la Sec. De Infraestructura en sus componentes tecnicos y financieros.	$ 185.362.312	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IEO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE F	Cambio de cubierta e iluminación, mantenimiento de fachadas.	$ 516.817.561	En Ejecución	20%	
3	IEO SANTA MARIA GORETTI SEDE B	Construcción del muro divisorio colindante, adecuación de las canchas.	$ 259.466.898	En Ejecución	40%	
4	IEO BICENTENARIO SEDE B	Construcción de muro de contención y cerramiento.	$ 177.910.370	Ejecutado	100%	Ejecutado
5	IEO ORIENTE MIRAFLORES SEDE B	Reconstrucción de escalera metálica, mantenimiento de fachadas.	$ 83.867.764	En Ejecución	10%	Contratado y en Ejecución
6	IEO NACIONAL DE COMERCIO SEDE A	Cambio y adecuación de Cubierta y adecuacion de muros de mamposteria confinada	$ 198.638.825	En Ejecución	15%	Contratado y en Ejecución
	CALAMIDAD		**$ 207.452.796**			
4. PRIMERA INFANCIA-2025			**$ 850.000.000**			
2	IE LAS AMERICAS	Mejoramiento de la zona contigua a los salones y construcción de baño.	$ 63.969.910	Ejecutado	100%	Ejecutado
4	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE C	Adecuación de las viga canal de la cubierta, instalación del cielo raso en los baños, adecuación del patio de juegos y suministro e instalación de un juego.	$ 75.152.815	En Ejecución	40%	
5	CER LA MALAÑA SEDE B	Reconstrucción del depósito. Cambio de cubierta, cambio de enchapes, carpintería metálica de los baños.	$ 119.980.544	En Ejecución	90%	
7	SAN JOSÉ DE LA SALLE SEDE B		$ 45.394.025	Ejecutado	100%	Ejecutado

ANEXO No. 2_SEGUIMIENTO ACUERDOS ESCOLARES 2023

2. ACUERDOS ESCOLARES 2023			**$ 1.920.368.624**			
1	DE SANTANDER SEDE D		$ 165.910.805	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
2	SANTO ANGEL	Adecuación del patio para posterior construcción de la cafetería	$ 79.227.070	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
3	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Cambio de ventanería y pintura de fachada.	$ 106.974.469	Ejecutado	100%	Ejecutado
4	CLUB UNION	Cambio de cubierta de los baños. Pintura de la cancha, friso, estuco y pintura para muro de cerramiento.	$ 176.522.214	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
5	LAS AMERICAS	Cambio de cubierta e iluminación	$ 140.099.271	Ejecutado	100%	Ejecutado
6	MAIPORE	Construcción del sistema de drenaje de las canchas y demarcación,financieros	$ 192.295.929	No Ejecutado	0%	Sin gestión por parte de la IEO
7	PROVENZA	Adecuación de la zona de esparcimiento colindante con la cafetería y recontrucción del muro divisiorio.	$ 123.680.268	No Ejecutado	0%	Sin gestión por parte de la IEO
8	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	Cambio y adecuación de Cubierta	$ 55.064.606	En Ejecución	50%	Contratado y en Ejecución
9	COMUNEROS	Adecuación de baterías sanitarias para hombres y mujeres	$ 80.804.442	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
10	LA LIBERTAD	Adecuación de baterías sanitarias	$ 76.645.917	En Ejecución	90%	Contratado y en Ejecución
11	JORGE ARDILA DUARTE	Cambio de ventanería	$ 105.468.796	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
12	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Construcción de rampa para mejorar la accesibilidad	$ 47.607.941	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
13	POLITECNICO	Cerramiento parcial y demarcación de la cancha	$ 176.163.720	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
14	RURAL VIJAGUAL	Cubierta parcial para la gradería de la cancha	$ 63.740.150	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
15	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Adecuación de sistema electrico para la instalación de aires acondicionados. Adecuación de ventaneria de	$ 273.664.445	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales
16	SAN FRANCISCO DE ASIS	Adecuación del sistema eléctrico del 3er piso de la IE	$ 56.498.580	No Ejecutado	0%	Tramites Pre Contractuales

ANEXO No. 3_AVANCE EN TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA "EJECUCIÓN TRANSFERENCIAS A LA IEO/SDI 2025"						
ESTRATEGIA			VALOR	ESTADO		OBSERVACIONES
				Novedad	% Avance	
1. ACUERDOS ESCOLARES 2022		**DESCRIPCIÓN**	**$ 288.501.423**			
1	IE DAMAZO ZAPATA SEDE D	Proyecto de Pasivos Exigibles del 2025 (Lote No. 1)	$ 132.754.597	Ejecutado	100%	Ejecutado
2. ACUERDOS ESCOLARES 2023			**$ 1.920.368.624**			
3	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Cambio de ventaneria y pintura de fachada.	$ 106.974.469	Ejecutado	100%	Ejecutado
5	LAS AMERICAS	Cambio de cubierta e iluminación	$ 140.099.271	Ejecutado	100%	Ejecutado
8	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	Cambio y adecuación de Cubierta	$ 55.064.606	En Ejecución	50%	Contratado y en Ejecución
10	LA LIBERTAD	Adecuación de baterías sanitarias	$ 76.645.917	En Ejecución	90%	
3. BANCO DE NECESIDADES-2025			**$ 2.601.688.594**			
	EMERGENCIA X COLAPSO DE MUROS		**$ 924.389.852**			
1	IE DE SANTANDER SEDE A	Proyecto de recuperación de los muros perimetrales colapsados	$ 432.641.200	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IE DAMASO ZAPATA SEDE A		$ 491.748.652	Ejecutado	100%	Ejecutado
	EMERGENCIA X LLUVIAS		**$ 47.782.216**			
1	IE LICEO PATRIA	Proyectos priorizados para atención de novedades en las IEO´s	$ 12.004.486	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IE INEM SEDE A	Reconstruccion de Muro de Cerramiento Perimetral	$ 35.777.730	Ejecutado	100%	Ejecutado
	ADECUACIONES DE EMERGENCIA		**$ 1.422.063.730**			
1	I.E JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	Proyectos priorizados para atención de novedades en las IEO´s, estructurados de manera articulada con la Sec. De Infraestructura en sus componentes tecnicos y financieros.	$ 185.362.312	Ejecutado	100%	Ejecutado
2	IEO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE F	Cambio de cubierta e iluminación, mantenimiento de fachadas.	$ 516.817.561	En Ejecución	20%	
3	IEO SANTA MARIA GORETTI SEDE B	Construcción del muro divisorio colindante, adecuación de las canchas.	$ 259.466.898	En Ejecución	40%	
4	IEO BICENTENARIO SEDE B	Construcción de muro de contención y cerramiento.	$ 177.910.370	Ejecutado	100%	Ejecutado
5	IEO ORIENTE MIRAFLORES SEDE B	Reconstrucción de escalera metálica, mantenimiento de fachadas.	$ 83.867.764	En Ejecución	10%	Contratado y en Ejecución
6	IEO NACIONAL DE COMERCIO SEDE A	Cambio y adecuación de Cubierta y adecuacion de muros de mamposteria confinada	$ 198.638.825	En Ejecución	15%	Contratado y en Ejecución
	CALAMIDAD		**$ 207.452.796**			
4. PRIMERA INFANCIA-2025			**$ 850.000.000**			
2	IE LAS AMERICAS	Mejoramiento de la zona contigua a los salones y construcción de baño.	$ 63.969.910	Ejecutado	100%	Ejecutado
4	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE C	Adecuación de las viga canal de la cubierta, instalación del cielo raso en los baños, adecuación del patio de juegos y suministro e instalación de un juego.	$ 75.152.815	En Ejecución	40%	
5	CER LA MALAÑA SEDE B	Reconstrucción del depósito. Cambio de cubierta, cambio de enchapes, carpinteria metálica de los baños.	$ 119.980.544	En Ejecución	90%	
7	SAN JOSÉ DE LA SALLE SEDE B		$ 45.394.025	Ejecutado	100%	Ejecutado

Bucaramanga, 8 de octubre de 2026

Doctor
CRISTIAN PORTILLA PEREZ
Alcalde Municipal
Doctora
MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Cordial saludo,

Me permito adjuntar el informe de seguimiento de la Matriz Plan de Mejoramiento Institucional, correspondiente a la mesa de trabajo realizada con el señor Alcalde de Bucaramanga, Dr. Cristian Portilla, junto con los respectivos anexos y soportes relacionados con los compromisos adquiridos.

La documentación se remite con el propósito de realizar seguimiento a los compromisos establecidos y poner en conocimiento del señor Alcalde y de la Secretaría de Educación de Bucaramanga (SEB) los avances y acciones adelantadas en el marco de dicha mesa de trabajo.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a las orientaciones o requerimientos que se consideren pertinentes.

Cordialmente,

ANA ISABEL PINO SÁNCHEZ
Rectora

Elaboró: Nancy R. Hernández